UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 033-2020-FCE-D

Ayacucho, 17 de julio de 2020

Visto el documento de petición de rectificación de error material en la Resolución Decanal Nº 140-2019-FCE-D;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 140-2019-FC E-D, se ha aprobado los Proyectos de Investigación de los Profesores Investigadores de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación para el año 2020;

Que, mediante el Memorando Nº 011-2020-UII-FCE-D de fecha 15 de julio de 2020, el Director de la Unidad de Investigación e Innovación, informa que por error involuntario consideró en el proyecto de tesis titulado "Relación de la memoria y la motricidad en niños de educación inicial-2020", como colaboradora a la Prof. Digna Elisea TOSCANO SOTOMAYOR, cuando ella es miembro, por lo que solicita la rectificación correspondiente, por ser perjudicial para la docente;

Que, en virtud de lo dispuesto en los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto Universitario Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR los miembros integrantes del Proyecto de Investigación titulado "Relación de la memoria y la motricidad en niños de educación inicial-2020", aprobado con Resolución Decanal Nº 140-2019-FCE-D, quedando el texto en la forma siguiente:

Escuela Profesional de Educación Inicial

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUBLÍNEAS	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABLE, MIMEBROS Y COLABORADORES
PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA Y CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN DE LA INFANCIA	Currículo	6. "Relación de la memoria y la motricidad en niños de educación inicial-2020"	**Responsable**: Delia Ayala Esquivel **Miembros:** Edwin H. Eyzaguirre Maldonado Digna Elisea Toscano Sotomayor **Colaboradores:** Óscar Gutiérrez Huamaní Est. Fiorella Flor Lázaro Llantoy Est. Edit. A. Yaranga Ojeda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 033-2020-FCE-D

Artículo 2°.- REMITIR la presente resolución y documentos antecedentes a la Oficina General de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
Of. Gral. Investigación e Innovación
Unidad Investigación e Innovación
Interesada
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO